

“¿Compartimos capacidades?”

INFORMACIÓN GENERAL:

Entidad convocante: Gentinosina Social es una Asociación sin ánimo de lucro cuyo fin es diseñar, organizar y difundir proyectos sociales de diferente temática como la discapacidad, la cooperación, los derechos humanos, el respeto al medio ambiente o la prevención de la violencia intrafamiliar, entre otros. Más información en www.gentinosina.org

PARTICIPANTES:

El Certamen de Relatos breves es abierto a escolares de entre 12 y 17 años. Se establecen dos categorías para distinguir un ganador del certamen en cada una de ellas. Dichas categorías se dividen en las edades comprendidas de 12 a 14 años y la segunda entre 15 a 17 años.

PLAZO:

La fecha de inicio del Certamen de Relatos breves es del 15 de septiembre al 21 de septiembre de 2020 a las 14:00 horas.

TEMA:

El Certamen consiste en escribir una redacción de no más de 300 palabras sobre la visión personal de cada alumno sobre el respeto de los derechos de las personas con discapacidad. El objeto de este certamen es que cada participante dedique un tiempo a reflexionar, observar e intentar empatizar con la cotidianeidad de una persona con discapacidad. Así mismo se valorará que los participantes sugieran cambios o reivindicaciones para conseguir una sociedad más inclusiva.

REQUISITOS:

- Los participantes podrán presentar hasta un máximo de tres trabajos por autor.
- Los relatos deberán estar escritos en castellano o cualquiera de las lenguas oficiales de España.
- Deberán contar con una extensión máxima de 300 palabras.
- La presentación se realizará preferiblemente a través de correo electrónico a la dirección capacidades@gentinosina.org. Junto al relato se adjuntará un documento con los datos personales del autor: nombre y apellidos, DNI o tarjeta identificativa, domicilio, teléfono, correo electrónico y breve biografía del participante.
- En el caso de las presentaciones en papel, deberán encontrarse en perfectas condiciones de legibilidad. En caso contrario, quedarán descalificados.

- Los envíos postales deberán mencionar en el sobre “Certamen de Relatos Breves” y serán enviados a la siguiente dirección:
Gentinosina Social
Ronda de Coria, 2.
Valdencín CP10839. Cáceres
- Cada relato deberá constar de un título y un lema o seudónimo.
- Se deberá adjuntar una autorización del tutor para participar en el Certamen.
- La presentación de un relato al Certamen, supone la aceptación implícita de estas bases por parte de su autor.

JURADO:

El Jurado estará constituido por los miembros de la Junta Directiva de la Asociación Gentinosina Social, y otros periodistas y miembros del Consejo Asesor de la entidad.

FALLO:

El fallo se producirá el día 29 de diciembre de 2020 y será inapelable. A partir de ese momento, se hará público el fallo, con el nombre de los ganadores en cada categoría, tanto en la Web de Gentinosina Social como en Redes Sociales y nota de prensa. Gentinosina Social se pondrá expresamente en contacto con los ganadores. Así mismo hará entrega a cada participante de un diploma acreditativo del I Certamen de Relatos Breves “¿Compartimos capacidades?”

Por razones de seguridad, confidencialidad y, de acuerdo a la ley de protección de datos, los relatos no premiados serán destruidos por la organización, una vez finalizado el certamen. La organización se reserva el derecho a conservar una copia de los relatos, previa consulta con el autor y su tutor.

PREMIO:

- Los ganadores de cada una de las dos categorías recibirán un Diploma de ganador y un premio de reconocimiento.
- Se incluirá el relato y se mencionará a los ganadores en una nota de prensa elaborada para tal fin que se enviará a los medios de comunicación
- Se realizará mención expresa en la Memoria del proyecto que se elaborará tras finalizar la iniciativa.

PUBLICACIÓN:

Los autores de los relatos premiados aceptan que Gentinosina Social, así como los colaboradores del Certamen, divulguen públicamente sus obras por cualquier medio que consideren oportunos, contemplándose inicialmente utilizar para tal fin las Webs y las Redes Sociales. Así mismo, se emitirá una nota de prensa adjuntando los relatos ganadores para su posible publicación en diferentes medios de comunicación y una Memoria de proyecto tras su finalización.